

CONDICIONES GENERALES DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS

Organizador: Celeste Viajes

Rosario – Santa Fe 2000

Legajo N° 19695

1. EQUIPAJE

En los programas realizados en bus, cada pasajero podrá transportar hasta dos piezas de equipaje: una maleta y un bolso de mano, con un peso total máximo de 15 kg.

El exceso de equipaje podrá ser aceptado únicamente cuando la capacidad del vehículo lo permita.

El equipaje será transportado por cuenta y riesgo del pasajero. El organizador no asume responsabilidad alguna por pérdidas o daños que el mismo pudiera sufrir, cualquiera sea la causa que los origine.

2. DOCUMENTACIÓN

Los documentos de identidad, pasaportes y visas son de carácter estrictamente personal, por lo que el organizador no se responsabiliza por los inconvenientes que pudieran derivarse de documentación incompleta, vencida o en mal estado.

En caso de que un pasajero no pudiera iniciar el viaje o debiera abandonarlo por razones documentarias, deberá abonar igualmente el total de los servicios contratados, sin derecho a reembolso por los servicios no utilizados.

Asimismo, será exclusiva responsabilidad del pasajero la obtención de las autorizaciones exigidas por la normativa vigente cuando el viaje se realice con menores o personas incapaces.

3. MODIFICACIONES O ALTERACIONES DEL SERVICIO

El organizador se reserva el derecho de modificar el orden de los itinerarios o servicios incluidos cuando así lo requieran razones operativas, de fuerza mayor o caso fortuito, procurando en todo momento mantener la calidad del servicio.

En tales casos, podrá sustituir excursiones o actividades por otras de características similares.

Si la modificación implica una reducción en la duración del viaje, se reintegrará al pasajero la diferencia correspondiente.

En caso contrario, si la alteración derivara en una extensión del tour por causas ajenas al

organizador, el pasajero deberá abonar la diferencia que resulte de los servicios adicionales (hotelería, comidas u otros).

Una vez enviado el voucher correspondiente al pasajero el mismo no podrá ser transferido, ni viajar otra persona.

4. CANCELACIONES DISPUESTAS POR EL ORGANIZADOR

El organizador podrá cancelar cualquier salida programada cuando el número de inscripciones y/o factores externos no permitan la operación del viaje.

En tal caso, el pasajero podrá optar entre:

- a) Transferir su reserva a la próxima salida con plazas disponibles, o
- b) Solicitar la devolución total de las sumas abonadas.

Dicha cancelación podrá efectuarse con una antelación mínima de siete (7) días previos a la fecha de salida en caso de turismo con estadía. Los programas de miniturismo podrán ser cancelados con una antelación de dos (2) días previos a la salida no dando derecho a reclamo.

5. CANCELACIONES SOLICITADAS POR EL PASAJERO

Programas Grupales en Bus

Las siguientes retenciones se aplicarán únicamente cuando el pasajero tenga abonado un monto superior al porcentaje establecido en concepto de seña, según el tipo de programa (30% o 50% del valor total del viaje):

- Cancelación hasta 30 días antes de la salida: retención del **30% + IVA** del valor total del viaje.
- Cancelación hasta 15 días antes de la salida: retención del **60% + IVA** del valor total del viaje.
- Cancelación hasta 72 horas antes de la salida: retención del **80% + IVA** del valor total del viaje.
- Cancelación dentro de las 72 horas previas al viaje: retención del **100% del valor total**.

Las cancelaciones serán consideradas válidas únicamente cuando se informen por los canales formales de la empresa y sobre reservas confirmadas.

Señas y anticipos

- En **viajes nacionales con estadía**, la seña es del **30% del valor total del viaje y no es reintegrable bajo ningún concepto**.
- En **programas de miniturismo**, la seña es del **50% del valor total del viaje y no es reintegrable bajo ningún concepto**.

Las políticas de cancelación detalladas precedentemente serán válidas únicamente cuando el monto abonado supere el porcentaje correspondiente establecido como seña.

Cualquier **baja de ocupantes** deberá ser **notificada exclusivamente por correo electrónico**, siendo efectiva **únicamente al momento de su recepción** por parte de la empresa.

Dicha modificación estará sujeta a disponibilidad.

En caso de no existir una habitación que se acomode a la nueva composición, será responsabilidad exclusiva del pasajero **reemplazar al ocupante ausente o abonar el valor correspondiente**.

Las reservas confirmadas no admiten cambios de fecha, destino ni paquete contratado.

Cualquier solicitud de modificación en dichos términos se considerará como **cancelación voluntaria por parte del pasajero**, aplicándose las condiciones vigentes de cancelación correspondientes.

Se permitirá, únicamente y siempre que el proveedor lo autorice, **el cambio de titularidad de la reserva**, manteniendo las mismas condiciones contratadas.

Programas Grupales Aéreos Nacionales

- Desde la fecha de seña hasta 45 días previos a la salida: la penalidad será el importe de la seña abonada.

6. DERECHO DE PERMANENCIA

El organizador podrá disponer el retiro del tour de cualquier pasajero cuya conducta, estado de salud u otras circunstancias representen un riesgo, molestia o perjuicio para el resto del grupo, afectando el normal desarrollo del viaje.

En tales casos, o si el pasajero abandona voluntariamente el programa, no tendrá derecho a reclamo ni reembolso alguno por los servicios no utilizados.

7. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

El organizador actúa únicamente como intermediario entre los pasajeros y los proveedores de los distintos servicios incluidos en el viaje (transportes, hoteles, guías, etc.).

No asume responsabilidad alguna por daños personales o materiales, pérdidas, accidentes, demoras o cualquier otra irregularidad que pudiera presentarse durante la ejecución de los servicios contratados.

Del mismo modo, no será responsable por deterioros, extravíos o pérdidas de equipaje, ni por incumplimientos atribuibles a terceros.

8. TARIFAS Y CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Las tarifas publicadas podrán modificarse sin previo aviso cuando variaciones en los costos de los servicios así lo justifiquen.

Reserva:

La reserva se formaliza cuando el pasajero manifieste su decisión de contratar y se realiza **por habitación**. Dicha reserva será efectiva al abonar el 30% del valor total.

Condiciones para congelar tarifa:

- Paquetes en bus nacionales y aeroterrestres nacionales: con el pago del 80% del total.
- Ciertos productos podrán tener condiciones diferentes, consultar.
- Paquetes en bus regionales (Brasil): con el pago del 100% del total.
- Paquetes aéreos nacionales: con el pago del 100% del total.
- Paquetes aéreos o aeroterrestres internacionales: con el pago del 100% del total. Algunos productos promocionales podrán contemplar condiciones especiales.

En los servicios turísticos **con estadía dentro del territorio nacional**, el importe total del viaje deberá encontrarse **abonado en su totalidad con una antelación mínima de siete (7) días hábiles previos a la fecha de salida**, sin excepción.

El incumplimiento de dicho plazo facultará a **Celeste Viajes** a considerar **cancelada la reserva por parte del pasajero**, sin derecho a reclamo ni reembolso alguno por las sumas abonadas en concepto de seña, las cuales quedarán en carácter de gastos administrativos y de gestión.

En el caso de **servicios de miniturismo o excursiones de corta duración**, la tarifa deberá encontrarse **abonada en su totalidad con una antelación mínima de setenta y dos (72) horas previas a la salida**.

El no cumplimiento de este requisito implicará la **pérdida automática de la reserva**, sin derecho a reembolso de la seña entregada.

9. DEDUCCIONES Y AUSENCIAS

No se efectuarán deducciones, reembolsos ni descuentos en los siguientes casos:

1. Cuando el pasajero no se presente en el horario previsto para la salida o excursiones incluidas.
 2. Cuando se produzcan situaciones de fuerza mayor o caso fortuito.
-

Organizador: Celeste Viajes

Rosario – Santa Fe 2000

Legajo N° 19695